INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS – ITTA –
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y JURÍDICOS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA ITTA-SMC-006 de 2021
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

Acacías, junio 25 de 2021

Doctor:
CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA
Director
Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías – ITTA –
Ciudad.

REFERENCIA: EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ITTA-SMC-006-2021.

Atendiendo mi designación como evaluadora del proceso de selección de la referencia, presento el respectivo informe de evaluación de la propuesta que fué radicada con ocasión de esta convocatoria.

Es pertinente aclarar que de acuerdo con la invitación pública a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo criterios de habilitación tales como: HÁBIL – NO HÁBIL

No.	ITEM	CARLOS RAMÍREZ HUELGOS 86040155-7	
		HÁBIL	NO HÁBIL
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	–
2	CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL	–	–
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRÍCULA MERCANTIL	X	–
4	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	X	–
5	LIBRETA MILITAR	X	–
6	COPIA DEL RUT	X	–
7	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES O PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X	–
8	EXPERIENCIA GENERAL	X	–
9	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X	
10	FICHAS TÉCNICAS	X	

11	OFERTA ECONÓMICA	X	
12	ANTECEDENTES FISCALES	X	–
13	ANTECEDENTES PENALES	X	–
14	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	–
15	MEDIDAS CORRECTIVAS	X	–

Así, entonces, de la revisión hecha a los documentos presentados por los proponentes se observó que CARLOS RAMÍREZ HUELGOS identificado con cédula de ciudadanía 86.040.155 de Villavicencio, con NIT 86040155-7 cumplie con los requisitos exigidos en la invitación.

Se deja constancia que toda la documentación fue verificada en línea, donde se observó que la información contenida y aportada por el oferente corresponde a la realidad.

Se firma en Acacías – Meta, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

FRANCY ELENA MATEUS CARO
Evaluadora Designada